



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/2000/169  
1° de marzo de 2000  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 1° DE MARZO DE 2000 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISIÓN PERMANENTE DE  
YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

He recibido instrucciones de mi Gobierno de señalar a su atención la declaración que el Sr. Carl Bildt, Enviado Especial del Secretario General para los Balcanes, hizo en la 4105ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 28 de febrero de 2000.

En lugar de referirse a las verdaderas fuentes de inestabilidad en la región, su Enviado Especial procedió a deformar gravemente la situación política de la República Federativa de Yugoslavia y a dirigir una serie de acusaciones falsas y difamatorias a sus dirigentes. Su Enviado Especial no dijo ni una palabra sobre las actividades terroristas y separatistas practicadas por los grupos étnicos albaneses, con miras a crear la Gran Albania, sobre la agresión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra la República Federativa de Yugoslavia y sus consecuencias en el ámbito humanitario, económico, ecológico y político, ni sobre la difícil situación planteada por la llegada de un millón aproximadamente de refugiados procedentes de Croacia y Bosnia y Herzegovina a la República Federativa de Yugoslavia así como de las personas desplazadas procedentes de Kosovo y Metohija, provincia autónoma de la República de Serbia, que es parte constitutiva de Yugoslavia.

En su declaración, su Enviado Especial no pidió que se aplicara de forma total y sistemática la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, ni señaló la continua obstrucción y completa violación de la misma por el Representante Especial de las Naciones Unidas en Kosovo y Metohija, Sr. Bernard Kouchner. Tampoco condenó el Sr. Bildt el terrorismo ni la limpieza étnica llevada a cabo durante casi nueve (9) meses, contra los serbios y otras personas no albanesas de Kosovo y Metohija, en presencia de la KFOR y de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En lugar de ello, su Enviado Especial se dedicó a proponer y proclamar un nuevo sistema regional, que incluye la división territorial de la República Federativa de Yugoslavia. Al hacerlo, el Sr. Bildt olvidaba el hecho de que las condiciones básicas para la solución de los problemas de Kosovo y Metohija son la sustancial autonomía y autogobierno de esta provincia serbia y el pleno respeto por la soberanía e integridad territorial de la República Federativa de

Yugoslavia, tal como prescribe la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

Es en extremo inapropiado el que un funcionario de alto rango de la Naciones Unidas se dedique, en una reunión del Consejo de Seguridad, ha difamar a los dirigentes de un Estado Miembro de esa Organización, sin que en ningún momento señalara los problemas derivados del desprecio, o la absoluta falta de cumplimiento, de la resolución del propio Consejo. No cabe duda de que este insensible comportamiento estaba destinado a aprobar la criminal agresión de la OTAN contra la República Federativa de Yugoslavia, clarísimo ejemplo de violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios básicos del derecho internacional. Por añadidura, el Enviado Especial no prestó ninguna atención al hecho de que la República Federativa de Yugoslavia es un Estado soberano con un gobierno legítimo.

Las posiciones del Sr. Bildt resultaban realmente muy poco convincentes ante el hecho de que, desde su nombramiento como Enviado Especial, se ha negado continuamente a establecer contactos oficiales con el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia y, al hacerlo, ha eludido la posibilidad de obtener conocimientos directos de la situación en el país sobre el que pretende informar. Su negación deliberada a cooperar con las autoridades legítimas y democráticamente elegidas de la República Federativa de Yugoslavia contrastan con su supuesta disposición a cooperar con todos los países de los Balcanes. La manifiesta interferencia en los asuntos internos de la República Federativa de Yugoslavia, su espontáneo entrometimiento en las relaciones entre sus dos unidades federales y las malintencionadas afirmaciones contra sus legítimas autoridades descalifican a su Enviado Especial para desempeñar la misión de honrado intermediario que le ha sido encomendada por usted.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia repudia el comportamiento tendencioso, sin precedente, de su Enviado Especial para los Balcanes y pide a usted que dedique la debida atención a las declaraciones por él formuladas sobre la República Federativa de Yugoslavia y, en especial, sobre Kosovo y Metohija. La declaración hecha en la reunión del Consejo de Seguridad constituyó una gratuita interferencia en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, una transgresión del mandato que se le había encomendado y no se atenía a los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vladislav JOVANOVIĆ  
Encargado de Negocios interino

-----